

**¿Libertad, libertinaje,
tiranía? La prensa bajo
el Olimpo Radical en
Colombia, 1863-1885¹**

Universidad de Oxford, Oxford.

Introducción

Miguel Cané entró en la sabana de Bogotá el 13 de enero de 1882. En sus notas de viaje, el embajador argentino dejó descrita su larga travesía desde el puerto caribeño de Barranquilla hacia la capital colombiana a través del río Magdalena –retratos y esbozos de la gente y la geografía que cruzaba en su camino–. Una vez en Bogotá, el relato del viajero se detuvo para echar una ojeada sobre la configuración política y cultural del país.

La lectura de la Constitución de Colombia lo “hacía soñar”. A Cané, como a tantos otros extranjeros, no dejó de sorprenderle esa “obra [...] idealmente generosa” que consignaba “todo cuanto los poetas y los filósofos, los publicistas y los tribunos han aspirado para aumentar la libertad del hombre en sociedad”. Entre esos derechos amparados por el texto constitucional se destacaba “la absoluta libertad de palabra escrita y oral”.

–“Absoluta, ¿entendéis?”–, le subrayó a sus lectores, para llamar la atención sobre lo que a primera vista parecía inconcebible: no existía ley de imprenta, el que escribía cualquier línea sabía muy bien que el asunto no iría a los tribunales².

Cané llegó a Colombia cuando ya el Olimpo Radical estaba en su ocaso, pero regía aún la Constitución de 1863, sancionada en el municipio de Rionegro, con la que se inauguró ese período de federalismo extremo en el que también se aspiró a

-
1. Este ensayo apareció publicado en Paula Alonso (compiladora), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920* (Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2004). El trabajo se presentó originalmente en una conferencia sobre el tema organizada por Paula Alonso en la Universidad de San Andrés de la Argentina. Agradezco a Paula, a la Universidad de San Andrés y al FCE su autorización para reproducirlo.
 2. Miguel Cané, *En viaje, 1881-1882*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1906.

institucionalizar los más amplios derechos individuales³. En su artículo 15, la constitución expresaba que era base esencial de la Unión reconocer y garantizar –entre otros derechos–, “la libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos, así nacionales como extranjeros”; y la “libertad de expresar sus pensamientos de palabra o por escrito, sin limitación alguna”⁴. Sus críticos, como José María Samper, dirían que “a la sombra” de esas libertades “iba a quedar impune todo abuso”⁵.

¿Qué desarrollo tuvo el periodismo colombiano bajo la Constitución de los radicales? ¿Cuál fue el impacto de la libertad de prensa “absoluta” consignada en el texto constitucional? ¿Fue llevada a la práctica de manera efectiva? ¿O fue simplemente otra expresión de letra muerta, bajo la cual se amparó la arbitrariedad? ¿Qué balance, en fin, arroja el periodismo colombiano durante el período 1863-1885? Este ensayo es un primer intento de aproximación a los anteriores interrogantes.

Hasta hace poco la historiografía colombiana –como la latinoamericana en general⁶– se había ocupado escasamente del pasado del periodismo y de la prensa desde una perspectiva moderna, en buena parte el resultado de ese desprecio por la historia política que dominó la disciplina. Existe, sin embargo, un número significativo de importantes y valiosos trabajos, desde los tradicionales, como la historia de Otero Muñoz⁷, hasta los más modernos que han enriquecido nuestro conocimiento sobre el tema.

-
3. Estrictamente los dirigentes identificados con el Olimpo Radical perdieron el poder en 1878, pero las instituciones que habían diseñado y defendido perduraron hasta 1886. Por eso decidí conservar el título para todo el período. Una semblanza clásica de los jefes radicales se encuentra en Eduardo Rodríguez Piñeres, *El Olimpo Radical* (Editorial Incunables, reedición, Bogotá, 1986).
 4. *Constitución de los Estados Unidos de Colombia, sancionada por la Convención Nacional* (Bogotá, 1867). La libertad absoluta de prensa ya se había aprobado en 1851, principio reiterado por las subsiguientes constituciones hasta llegar a la Carta de Rionegro. Véase Jorge Orlando Melo, “La libertad de prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales” (Bogotá, sin publicar, 2002).
 5. José María Samper, *Derecho Público Interno en Colombia*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1951, Vol. 1, p. 292.
 6. Para una útil introducción al tema, véase Jesús Timoteo Álvarez y Ascensión Martínez Rianza, *Historia de la prensa hispanoamericana* (Mapfre, Madrid, 1992). Un repaso historiográfico de las distintas historias nacionales desborda los propósitos de este ensayo. Sin embargo, me parece importante destacar los siguientes trabajos que he encontrado muy valiosos en mis propias investigaciones: T. Duncan, “Sud-América, 1884-1892”, en G. Ferrari y E. Gallo, eds., *La Argentina del Ochenta al Centenario* (Buenos Aires, 1980); Paula Alonso, “‘En la primavera de la historia’: el discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 15 (1997); Iván

Renán Silva y Rebecca Earle, por ejemplo, han examinado algunos aspectos de la opinión pública durante el período de las revoluciones de independencia. David Bushnell estudió los desarrollos de la prensa grancolombiana. León Helguera y Germán Colmenares han incursionado en el análisis de la caricatura. Gilberto Loaiza Cano ha estudiado un periódico en particular –*El Neogranadino*–. Y otro reciente trabajo, de Esther Parra Ramírez y Eduardo Guevara Cobos, ha examinado los periódicos santandereanos de oposición bajo la hegemonía conservadora⁸. No obstante, la prensa colombiana bajo el período radical no ha sido objeto de investigaciones específicas, excepto en algunos trabajos de historia regional, como el emprendido por Álvaro Valencia Llano sobre el Cauca⁹.

Jaksic, “Sarmiento and the Chilean Press, 1841-1851”, en Tulio Halperin-Dongui, et al., eds., *Sarmiento. Author of a Nation* (Berkeley, Los Angeles y Londres, 1994); Ema Cibotti, “Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires”, en Antonio Annino, ed., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (México, 1995); Manuel Pérez Vila, *La caricatura política en el siglo XIX* (Cuadernos Lagoven, Caracas, 1979); Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil* (Corporación Editorial Nacional, Quito, 1982), Vol. 2; Iván Jaksic, ed., *The Political Power of the Word. Press and Oratory in Nineteenth-century Latin America* (Ilas, Londres, 2002). En 1995, en un panel del congreso del Latin American Studies Association en Washington, coordinado por Carlos Malamud, se presentaron ponencias sobre Argentina, por Eduardo Zimmermann, sobre México por Will Fowler, y sobre Colombia por Eduardo Posada Carbó.

7. G. Otero Muñoz, *Historia del periodismo en Colombia* (Bogotá, 1936). Véase también, A. Cacia Prada, *Historia del periodismo colombiano* (Bogotá, 1968).
8. Renán Silva, *Prensa y revolución* (Banco de la República, Bogotá, 1988); Rebecca Earle, “Information and desinformation in Late Colonial New Granada”, *The Americas*, 54:2 (octubre 1997); David Bushnell, “The Development of the Press in Gran Colombia”, *Hispanic American Historical Review*, 30 (1950); J. León Helguera, “Notas sobre un siglo de la caricatura política en Colombia, 1830-1930”, *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, 16-7 (1988-89); Germán Colmenares, *Ricardo Rendón. Una fuente para la historia de la opinión pública* (Bogotá, 1981); Gilberto Loaiza Cano, “*El Neogranadino* y la organización de hegemonías. Contribución a la historia del periodismo colombiano”, *Historia Crítica*, 18 (Bogotá, 1999); Esther Parra Ramírez y Eduardo Guevara Cobos, *Periódicos santandereanos de oposición a la Regeneración, 1889-1899* (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, 2000). Véase también mi ensayo “The Role of Newspapers and Leaflets in Electoral Campaigns in Colombia”, presentado en el congreso de la Lasa, Washington, 1995. Para una visión panorámica de la historia de la libertad de prensa, véase el ensayo de Melo, “La libertad de prensa en Colombia”.
9. A. Valencia Llano, *Luchas sociales y políticas del periodismo en el estado soberano del Cauca* (Cali, 1994).

La primera sección de este ensayo busca mostrar cómo se desarrolló, y bajo qué condiciones, el periodismo colombiano durante el período radical: qué mercado existía para la evolución de una prensa moderna; cuántos periódicos circulaban y con qué frecuencia; cuáles fueron sus características y tendencias. Paso seguido, examino brevemente distintas formas de manifestaciones de la prensa a través del análisis de algunos periódicos en particular. Finalmente, discuto el alcance y los resultados de ese ambiente jurídico permisible que estableció la libertad de prensa absoluta.

Periódicos, lectores y noticias

Desde el período de la independencia pueden identificarse algunos rasgos modernos en el periodismo colombiano. Bajo el gobierno Santander durante la Gran Colombia, como bien lo ha mostrado David Bushnell, floreció una prensa independiente de un gobierno que hasta estimulaba la polémica¹⁰. Disuelta la unión con Venezuela y Ecuador, el periodismo siguió evolucionando en la Nueva Granada, en términos generales, sobre esas bases santanderistas. En las elecciones presidenciales de 1836-7, sobresalía ya una forma de prensa predominantemente política, dirigida a la incipiente “opinión pública” —expresión que aparecía con cierta frecuencia en los periódicos de la época—. Cualquier intento conservador de restringir la libertad de imprenta, tras la Constitución centralista de 1843, se tropezó con el nuevo impulso liberal que en el país cobró nuevos bríos, sobre todo después del impacto de las revoluciones europeas del 48¹¹. Los aires modernizantes en las ideas venían acompañados de cambios tecnológicos. A mediados de 1848, Manuel Ancízar importaba la imprenta en la que se produciría *El Neogranadino*, con el que se abrió una nueva etapa del periodismo colombiano¹².

Sus desarrollos, sin embargo, fueron más bien lentos. La pobreza de la economía, la estrechez del mercado y las pésimas condiciones de transporte —en una geografía extensa con una dispersa y escasa población—, parecían barreras insuperables para la consolidación de un periodismo moderno. Aunque hubo algunas mejorías, tales limitaciones persistieron durante el período radical bajo estudio. Así lo comprobó Adrián Páez en la década de 1870. Después de un viaje por Europa y los Estados Unidos, Páez regresó a Colombia impresionado por esas

10. Bushnell, “The Development of the Press in Gran Colombia”.

11. Véase mi ensayo: “New Granada and the European Revolutions of 1848”, en Guy Thomson, ed., *The European Revolutions of 1848 and the Americas* (Ilas, Londres, 2002).

12. Véase Loaiza Cano, *El Neogranadino*, y Manuel Ancízar, *Editoriales del Neo-Granadino* (Biblioteca Aldeana de Colombia, Bogotá, 1936).

publicaciones que, al lado de los grandes diarios como el *Times* o el *Journal des Debats*, circulaban a “bajo precio, exclusivamente para el pueblo”. Regresó lleno de ilusiones, animado con la idea de “la creación de un pequeño *Diario Colombiano* que llevara el verbo de la civilización desde el Táchira hasta el Carchi”¹³.

Para tal propósito, Páez comenzó a publicar “pequeños opúsculos que le permitieron examinar la posibilidad de la fundación de un diario que circulara unos 20.000 ejemplares”. No tardó mucho en llegar al convencimiento “de que era imposible [...] el sostenimiento de ese *Diario*, y de que en el país no podría distribuirse publicación alguna, en un considerable número de ejemplares sin el apoyo de los gobiernos [...] porque no se reúnen las suscripciones particulares suficientes para los gastos de la empresa”¹⁴. Los periódicos de la época apenas publicaban entre 500 y 1.000 ejemplares. Como lo había advertido Ali-Kelim en 1877, la circulación de periódicos era “altamente restringida”, no había “un solo periódico que deje provechos a los empresarios”¹⁵. Diarios, estrictamente diarios, apenas se asomaban tímidamente, “mientras Chile, el Perú, la República Argentina, Venezuela... los tienen y excelentes”. El sueño de contar con “nuestro *petit Times*” exigía “reunir unos cincuenta mil patacones y tener, como tienen en Cuba los diarios, siquiera *diez mil* suscritores”. El mensaje era desesperanzador: “esos tiempos, hermanos míos están lejanos. Tal vez alcancen a verlos nuestros bisnietos”¹⁶.

El contraste con los desarrollos de la prensa en un país como los Estados Unidos era ciertamente enorme, y una breve mirada sobre algunas de sus características puede servir para ilustrar el atraso colombiano. Desde comienzos de la década de 1830, con la aparición de periódicos como el *Sun* o *Herald* de Nueva York, la expansión de los *diarios* fue extraordinaria: su número pasó de 65 a 138 entre 1830 y 1840. El aumento de su circulación fue así mismo espectacular. Este crecimiento coincidió con la aparición de un nuevo producto, dirigido a un público más amplio de lectores y a un precio mínimo –uno o dos centavos el ejemplar–. Pero los periódicos comenzaban a sostenerse no tanto por la venta de los ejemplares como por los avisos publicitarios que llenaban sus últimas páginas. La institución del periódico diario también estimuló la competencia por la primicia en las noticias: empresas periodísticas como el *Herald* organizaron redes de transporte con el fin de obtener información con la mayor prontitud

13. *La Patria*, enero 13 de 1878.

14. *Ibid.*

15. “Cartas al pueblo colombiano”, en Ali-Kelim, *La Patria para el pueblo* (Bogotá, 1877), Vol. 1, p. 24.

16. *Ibid.*, p. 60.

posible. Simultáneamente con los diarios populares, aparecieron en la calle los pequeños voceadores de prensa; para algunos el símbolo por excelencia de esta nueva etapa del periodismo norteamericano¹⁷.

Los voceadores de prensa “llenaban” ocasionalmente las calles de Bogotá en la década de 1880, como lo observó Rothlisberger, “con un fuerte griterío”¹⁸. Pero los colombianos tendrían que esperar hasta el siglo XX para experimentar una prensa de masas. Cuarenta años después de la aparición de los diarios de un centavo en los Estados Unidos, escasamente existían periódicos en Colombia que pudiesen llamarse diarios. El *Diario de Cundinamarca* fue quizá el primer esfuerzo sostenido que tuvo algún éxito. Su viabilidad financiera, sin embargo, parece haber dependido de “los salarios y dádivas” con que era favorecido por los gobiernos radicales: en su imprenta se publicaba el *Diario Oficial*, cuyo contrato, según sus opositores, servía para mantener “asalariado” a su redactor¹⁹. Tales subvenciones eran consideradas válidas por el *Diario de Cundinamarca*, con el fin de poder defender las ideas liberales y el progreso de su partido, y contrarrestar así los supuestos beneficios que la prensa conservadora recibía de la curia eclesiástica²⁰. Periódicos simpatizantes con la Iglesia y la causa conservadora, como *El Zipa*, rechazaban tales acusaciones, mientras hacían gala de independencia: “nuestra humilde hoja no nació ni ha vivido protegida ni asalariada por nadie... No sucede así a ciertos periódicos que deben su vida a apoyos ignorados y cuyos directores y empresarios gozan de cuantiosos sueldos del tesoro público”²¹.

De cualquier manera, lo cierto es que, en las circunstancias colombianas, la producción de periódicos estaba muy lejos de ser una empresa rentable. Sus insumos tenían que ser importados. El papel de imprenta escaseaba y sus precios eran exorbitantes. Los editores se quejaban de “los fuertes derechos” que tenían que pagar los comerciantes por la introducción de dicha mercancía²². Y una vez se producía el periódico, abundaban los problemas de mercadeo. La pésima organización del correo – “un mal que para vergüenza nuestra se ha vuelto proverbial” –, hacía difícil cualquier empeño por vender ejemplares más allá de las fronteras de la ciudad en que se publicaban: “los periódicos se [perdían] en las

17. David M. Henkin, *City Reading. Written Words and Public Space in Antebellum New York* (Columbia University Press, Nueva York, 1998), pp. 103-4, 110, 114, 116.

18. R. Rothlisberger, *El Dorado* (Bogotá, 1963), p. 105.

19. *El Zipa*, Bogotá, septiembre 26 de 1878.

20. *El Zipa*, Bogotá, enero 23 de 1879.

21. *El Zipa*, Bogotá, marzo 6 de 1879.

22. *El Zipa*, Bogotá, noviembre 15 de 1877.

estafetas nacionales”²³. Cuando lograban extender sus redes, quedaban en manos de agentes que o no buscaban suscriptores o no recaudaban ni enviaban el valor de las suscripciones²⁴. O simplemente sufrían las consecuencias de un mercado muy reducido de lectores. Los resultados estaban a la vista: “Muy pocos son los periódicos que entre nosotros logran una larga vida [...] por la costumbre tan arraigada que hay de leer de balde, sin que baste a destruirla la seguridad que debe tenerse de que una empresa de estas es sumamente costosa”²⁵.

Frente a un panorama tan desestimulante, sorprende entonces la persistencia en unos esfuerzos que adquieren por ello un carácter más meritorio. Sólo entre 1877 y 1879, como lo muestra el cuadro 1, pueden identificarse, por lo menos, medio centenar de periódicos que en algún momento vieron la luz en el mercado. Una gran mayoría se publicó en Bogotá, pero también se publicaban periódicos en los más diversos rincones del país –Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena, Tunja, o ciudades más pequeñas como Buga, Sincelejo, Cúcuta o Chiquinquirá–.

Cuadro 1: Publicaciones periódicas en Colombia, 1877-1878

Continúa

Nombre	Ciudad	Redactor	Naturaleza	Filiación política
Diario de Cundinamarca	Bogotá		Político	Radical
Rev. de Colombia	Bogotá		Noticioso, literario	Conservador
El Mochuelo	Bogotá			
El Pasatiempo	Bogotá	Universitarios		Liberal
El Alcanfor	Bogotá	H. Wilson		Liberal
La República	Bogotá		Literario	
El Estado	Tunja		Literario	
El Sugamuxi	Tunja		Literario	
El Pensamiento	Barranquilla			
El Monitor	Chiquinquirá			
El Valle	Cúcuta		Literario	
Repertorio Colombiano	Bogotá			Conservador
El Vigilante	Medellín			Liberal

23. *El Zipa*, Bogotá, agosto 22 de 1878. La queja era recurrente: “Los periódicos se pierden; de las oficinas de la Costa no pasa, ni para allá, ni para acá, un impreso. Por un milagro se reciben en Bogotá los impresos de las repúblicas del Pacífico”, *ibid.*, marzo 13 de 1879.

24. *El Zipa*, Bogotá, noviembre 1 de 1877.

25. *El Zipa*, Bogotá, agosto 22 de 1878.

Continuación cuadro 1

Nombre	Ciudad	Redactor	Naturaleza	Filiación política
El Guardián	Medellín			
El Centinela	Medellín	Nazario Pinedo		Liberal
El Emisario	Buga			
Ecos del Funza				
El Eco	Medellín	Hnos. Gutiérrez	Religioso, literario	
El Relator	Bogotá	Felipe Pérez	Político	Radical
La Reforma	Bogotá	Luis Carlos Rico		
El Correo	Santa Marta	Luis A. Robles	Político	
El Siglo XIX	Barranquilla			
La Mujer	Bogotá	Soledad Acosta		
El Amolador	Bogotá		Satírico	
El Crepúsculo	Cartagena		Literario	
El Cartucho	Bogotá			
El Deber	Bogotá	José María Samper		
El Debate	Cúcuta			
La Voz del Pueblo	Cali			
La Caridad	Bogotá		Religioso	
La Sociedad	Medellín			
El Estudio	Barranquilla		Literario, científico	
El Impulso	Cartagena			
El Derecho	Socorro			
El Tradicionista	Bogotá	Miguel A. Caro		Conservador
El Liberal	Bogotá			Radical
El Heraldo	Bogotá			Independiente
El Radical	Bogotá			
La Lid				Independiente
El Parlamentario				Radical
El Porvenir	Cartagena	Rafael Núñez		Independiente
El Independiente	Sincelejo			
Crónica Literaria	Bogotá			
El Cachaco	Bogotá			
La Nueva Era	Medellín		Eleccionario	Radical
El Bien Social				Conservador
La Justicia				Conservador
El Reparador				Independiente
La Restauración	Cali			

Fuente, *El Zipa*, Bogotá, 1877-1878.

Excepcionalmente, un muy contado número de ellos era de aparición diaria y alcanzó a tener una vida relativamente estable, como el *Diario de Cundinamarca* que en 1877 dominaba el escenario, “viendo caer en su derredor los otros periódicos”²⁶. Algunos lograban también una existencia algo duradera pero intermitente: *El Relator*, un influyente órgano liberal dirigido por Felipe Pérez, vivió varias épocas, incluso durante este período²⁷. Otros, como *Ecos del Funza* o *El Guardián*, suspendían temporalmente su circulación, a la espera de mejores días. Y muchos periódicos simplemente perecían poco después de haber nacido. En agosto de 1878, *El Siglo XIX* de Barranquilla anunciaba su “desaparición por falta de cumplimiento de los agentes en el pago de las suscripciones”. La publicación de un nuevo periódico literario en dicha ciudad, como *El Estudio*, era recibida con el natural escepticismo que dejaban las tristes experiencias del pasado: “ojalá esta publicación no corra la misma suerte de otros muchos de ese mismo género [...] sin que tengan larga y próspera existencia”²⁸.

Entre quienes se esforzaban, sobresalían algunas ambiciones de establecerse nacionalmente. *La Patria*, por ejemplo, una publicación mensual fundada en 1878, aspiraba llegar “a muchas aldeas, a muchos hogares y chozas donde jamás había penetrado una hoja de papel”, y a ser leída “por cincuenta mil personas”²⁹. Con sede en Bogotá, *La Patria* tenía agentes en varias ciudades de los distintos estados soberanos de la Unión: Medellín, Popayán, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Socorro, Cúcuta, Honda y Panamá.

También sobresalían iniciativas modernas de mercadeo. *El Zipa* ofrecía a sus suscriptores un mosaico con los retratos de sus principales colaboradores –entre ellos, José M. Marroquín, Rafael Pombo y José María Samper–. El mosaico era gratis para quienes pagaran anticipadamente el valor anual de la suscripción, y a precio reducido para quienes adelantaran el valor de un semestre pero, al parecer, otros lectores pretendían verse favorecidos por la oferta.

Son así mismo notables los esfuerzos para cultivar un nuevo segmento del mercado: las mujeres. Doña Soledad Acosta de Samper fundó un periódico, redactado por mujeres para mujeres. *El Zipa*, dirigido por Filemón Buitrago, con frecuencia incluía colaboraciones de mujeres y apelaba especialmente a los favores femeninos como posibles suscriptoras: “...un hombre puede ser suscriptor, una mujer es algo más que una suscritora, es un gabinete de lectura [...] Tener una

26. “Periodismo político en Bogotá”, en Ali-Kelim, *La Patria para el pueblo*, p. 58.

27. Enrique Pérez, *Vida de Felipe Pérez* (Imprenta de La Luz, Bogotá, 1911), pp. 68 y ss.

28. *El Zipa*, Bogotá, diciembre 12 de 1878.

29. *La Patria*, Bogotá, enero 1 de 1878.

suscritora, es tener la llave de la casa, y el alma de la familia [...] Vengan aquí los escritores más célebres; transfórmense en periódicos, y digan lealmente si prefieren la mirada de un hombre a la de una mujer [...] Vean si no son preferibles las lectoras a los suscritores”³⁰. Su número de suscriptoras, no obstante, era limitado: de los 232 suscriptores de *El Zipa* en Bogotá, sólo 8 eran mujeres.

En las circunstancias de pobreza de la Colombia decimonónica, los altos costos de producción, las dificultades de circulación por los problemas de transporte, y la escasez de lectores parecen obvias explicaciones para la lenta modernización del periodismo. Otra razón, quizá menos obvia, merece atención: la falta de noticias en un país que se movía aún al lento ritmo de las sociedades rurales. “¡Noticias!”, exclamaba Filemón Buitrago, “todo el mundo las pide pero nadie las da. ¿Dónde se provee uno de ellas? ¿Inventándolas?”³¹. Eran tan escasos los acontecimientos locales que era casi imposible sostener con ellos la atención del público, ni siquiera semanalmente.

“En una tierra como la nuestra”, observaba José Manuel Marroquín, “en que nada sucede, cuando llega a suceder algo, este algo es devorado en la primera media hora por una población ávida de asuntos de conversación”. Así las cosas, cuando el periodista se enteraba de lo sucedido, el hecho ya había sido “divulgado y comentado por todo el mundo y ya está adornado con todas las conjeturas, con todas las observaciones y con todos los chistes que le caben”³².

A falta de notables sucesos nacionales, los periódicos reproducían noticias de la prensa extranjera, con frecuencia del *Star and Herald* de Panamá. Algunos como *El Zipa* publicaban una sección regular con noticias locales, ya defunciones o anuncios de la vida social y cultural de Bogotá, que entrelazaban con ocurrencias curiosas que tenían un tono de ficción, como el de aquella señora que tocaba el piano “con los dedos de las manos y de los pies a un tiempo”³³. El contenido de los periódicos, sin embargo—incluso el de aquellos que se proclamaban literarios—, era marcadamente político.

La política en la prensa

Como ya se observó, una de las características del período radical fue el extraordinario crecimiento del número de nuevos periódicos que aparecieron durante esos años. El cuadro 1 es apenas una muestra indicativa de ese entusiasmo que

30. “La mujer como suscritora de periódicos”, *El Zipa*, Bogotá, junio 13 de 1879.

31. *El Zipa*, Bogotá, noviembre 15 de 1877.

32. *El Zipa*, Bogotá, agosto 6 de 1877.

33. *El Zipa*, Bogotá, agosto 22 de 1878.

recibía eco en *El Zipa*, la manifestación de “una grande animación en las prensas [...] su crujir es incesante”³⁴.

Se requeriría de una investigación más sistemática para poder ofrecer un cuadro más fiel de su evolución. Pero una ojeada al catálogo de publicaciones seriadas en la Biblioteca Nacional de Colombia sugiere la existencia de por lo menos dos centenares de títulos —diarios, semanarios, quincenarios y mensuarios³⁵—. Un primer intento de clasificación podría dividir estos periódicos en cuatro categorías: oficiales, doctrinarios, eleccionarios, y literarios o culturales. En mayor o menor medida, casi todos se enmarcaban en el ambiente politizado de la época.

Periódicos como la *Gaceta Oficial del Cauca*, el *Diario de Bolívar*, y la *Gaceta del Magdalena* servían de órganos oficiales a los gobiernos de los distintos estados soberanos. El contenido del *Diario de Bolívar*, publicado en Cartagena, seguía el orden de las distintas ramas del poder para dedicarse a transcribir, por lo general, los actos de los funcionarios: selecciones relevantes de la correspondencia oficial; información sobre los desarrollos en la instrucción pública; listado de contribuyentes al impuesto sobre la renta; resultados electorales; textos de legislación reciente; informes de los alcaldes y de los gobernadores de provincia; o mensajes del presidente del estado a la Asamblea Legislativa³⁶. Adicionalmente, estos periódicos publicaban una sección de avisos, y otra “no oficial”, en la que se incluían artículos de interés para las respectivas regiones, como la serie sobre El Alto Sinú y las perspectivas mineras del estado, por Luis Striffler, publicada en el *Diario de Bolívar* en 1875³⁷.

Otros periódicos también tuvieron origen en sus fines “ministeriales”, cercanos a los gobiernos, pero su adscripción a la política era de carácter más explícitamente doctrinario, como defensores de un credo. Tales fueron los casos de *El Relator* y el *Diario de Cundinamarca*, entre los voceros más destacados que tuvo el radicalismo. Fundado en 1869, el *Diario de Cundinamarca* se dedicó a sostener el “espíritu de la Constitución” de Rionegro, y se declaró enemigo de toda reforma a dicha Carta. Su continuidad, ocho años después de fundado, le ganó el calificativo de “majestuoso”, y estimulaba la predicción (equivocada en

34. *El Zipa*, Bogotá, octubre 9 de 1877.

35. Instituto Colombiano de Cultura, ed., *Catálogo Publicaciones Seriadas Siglo XIX* (Colcultura, Bogotá, 1995), tomo 1, Vol. 1, pp. 213-226.

36. Véase, por ejemplo, *Diario de Bolívar*, Cartagena, abril 19, 29, 30, mayo 21 y 29, junio 1, 5 y 7, octubre 6 y noviembre 10 de 1875; *El Constitucional*, Guamo, agosto 23 de 1875.

37. *Diario de Bolívar*, Cartagena, mayo 17 de 1875 y ediciones siguientes.

últimas) que sería uno de los “felices” que verían “la aurora del siglo XX”³⁸. Al reaparecer en su tercera época, en 1881, *El Relator* proclamaba ser “un periódico doctrinario y no militante..., servidor celoso de la causa pública y liberal en la más alta y en la más filosófica discusión del vocablo”³⁹.

En momentos de cercanía al poder, dichas publicaciones le hacían eco a los gobiernos radicales de turno. Pero su función, a diferencia del *Diario de Bolívar* en 1875, iba más allá de servir predominantemente de registro de los actos oficiales. Ese año, el *Diario de Cundinamarca*, dirigido entonces por Florentino Vezga, transcribió informes gubernamentales como la Memoria del Secretario de Hacienda⁴⁰. Mas el contenido del *Diario* era por lo general variado. Sus notas editoriales, publicadas en primera página, tenían siempre un tono polémico alrededor de la defensa de los principios del liberalismo radical, de sus programas y de sus candidatos. En 1875, buena parte de estas columnas se dedicaron a defender la campaña para la presidencia de Aquileo Parra en contra del disidente liberal, el independiente Rafael Núñez⁴¹. Al lado de estos artículos de opinión, el *Diario* publicaba otras inserciones de carácter político, algunas reseñas de acontecimientos extranjeros y, siguiendo la costumbre que se popularizó desde mediados de siglo, la famosa sección “folletín” con extractos de obras literarias, como trabajos de Victor Hugo⁴². Escaseaban sí las noticias. En la década de 1870, el *Diario de Cundinamarca*, como otros de naturaleza similar, eran ante todo periódicos de opinión.

La razón de ser de los periódicos de opinión estaba fundamentada, por supuesto, en la controversia con los adversarios políticos. Algunos periódicos se fundaban con el fin de atacar específicamente a otros. El objetivo de *El Alcanfor*, que apareció en 1877, era “combatir” a *El Mochuelo*, un órgano del partido conservador que salió a la luz ese mismo año con caricaturas de contenido político⁴³. Ni el uno ni el otro fueron quizá muy notables. Mayor significado tuvieron otros periódicos, expresiones de esa vigorosa prensa de oposición que se desarrolló como reacción al dominio radical. Los conservadores establecieron

38. “Periodismo político de Bogotá”, *La Patria para el pueblo*, p. 58; y *La Patria*, Bogotá, enero 1 de 1878.

39. Pérez, *Vida de Felipe Pérez*, p. 71.

40. *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, febrero 15 de 1875.

41. Por ejemplo, “La presidencia próxima”, “El señor Parra”, “Las candidaturas”, “El Diario y el programa del Sr. Parra”, *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, enero 25, febrero 1, 5 y 15 de 1875.

42. *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, enero 15 de 1875.

43. Véanse las reseñas sobre estas publicaciones en *El Zipa*, Bogotá, octubre 4 y 11 de 1877. Véase también Helguera, “Notas sobre un siglo de la caricatura”, p. 127.

varias publicaciones de gran impacto: *El Tradicionista* de Bogotá, dirigido por Miguel A. Caro, o *La Sociedad* de Medellín, donde colaboraba Mariano Ospina Rodríguez. Los liberales independientes, enemigos así mismo de los radicales, lanzaron sus propios medios, entre los que se destacó *El Porvenir* de Cartagena, la tribuna de Rafael Núñez.

Un examen detenido del contenido de estas publicaciones desborda el objetivo de este ensayo. Vale la pena sí subrayar los claros propósitos doctrinarios que motivaba la tarea de dichos periódicos. *El Tradicionista* hizo expresas sus intenciones desde el editorial de su primer número, el 7 de noviembre de 1871: defender en el campo de la política la causa católica, amenazada en su sentir por la Constitución de Rionegro, cuyas disposiciones, si bien acataba, deseaba y esperaba “que un día se enmienden”⁴⁴. *La Sociedad* estuvo inspirada por motivos similares. En 1875, sus extensas notas editoriales, que cubrían tres de sus ocho páginas, se dedicaron repetidamente a defender la religión frente al liberalismo, “enemigo declarado” de los católicos⁴⁵. Rafael Núñez, por su parte, emprendió una crítica sistemática contra el régimen radical en sus escritos en *El Porvenir* y *La Luz*, recopilados en 1885 en un volumen que se constituiría en la fuente ideológica de su programa regenerador⁴⁶.

Los anteriores periódicos obedecían, pues, a motivaciones políticas amplias –identificadas aquí con la defensa de las doctrinas e ideas que distinguían a liberales-radicales e independientes–, y conservadores en su lucha por el poder.

Examen aparte merece otro tipo de periodismo político que, si bien adscrito a los respectivos partidos y facciones, tenía fines más estrechos: apoyar específicamente una candidatura durante las campañas electorales que, bajo el período radical, sucedieron cada dos años para la presidencia de la Unión. Se les conocía como “periódicos eleccionarios” y, como tales, tenían la misma vida efímera de las campañas electorales, como ocurría también en otros países donde se desarrollaba la democracia –en Chile o en los Estados Unidos⁴⁷–.

44. Reproducido en Miguel Antonio Caro, *Escritos políticos* (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1990), Vol. 1, pp. 21-22.

45. Véase, por ejemplo, la serie publicada sobre “El partido liberal y la religión”, *La Sociedad*, Medellín, abril 24, mayo, 1, 8, 15, 22, y 29 de 1875, en respuesta a un artículo sobre el mismo tema, aparecido en *El Correo Colombiano*.

46. Rafael Núñez, *La reforma política en Colombia* (Imprenta de La Luz, Bogotá, 1885).

47. El carácter político y especialmente electoral de los periódicos en los Estados Unidos está muy bien descrito en Joel H. Silbey, *The American Political Nation, 1838-1893* (Stanford University Press, Stanford, 1991). Ejemplos de publicaciones periódicas y “hojas de circunstancia” en época electoral en Chile en la década de 1840 se encuentran

Órganos como *El Relator*, que tenían pretensiones doctrinarias, se distanciaban explícitamente de los periódicos dedicados de preferencia a la “cuestión candidaturas”: “las publicaciones estables tienen otros objetos i una larga vida”⁴⁸.

El Combate, un semanario que comenzó a publicarse en Bogotá el 12 de febrero de 1875, sería un producto típico de aquel género periodístico. En el editorial de su primer número dejaban explícita su “misión”, al declararse en “abierta oposición al actual gobierno”, y respaldar el nombre de Rafael Núñez como candidato presidencial⁴⁹. Sus cuatro páginas, editadas por estudiantes universitarios, estaban ocupadas casi en su totalidad por artículos relacionados, de una u otra manera, con la elección en curso: perfiles e ideas de Núñez, noticias sobre la campaña, lista de adhesiones a Núñez, críticas al gobierno radical y a su candidato. El 31 de julio, *El Combate* invitaba a los lectores:

A las urnas nuñistas marchemos
 A salvar el sufragio perdido;
 Al que quiera violarlo volquemos;
 El valor i la gloria invoquemos
 I de oprobio se cubra el vencido⁵⁰

El Combate no estaba solo. En Bogotá se fundó por lo menos otro periódico ese año para apoyar a Núñez: *La Ley*. La candidatura de Aquilero Parra, el contrincante de Núñez, también se vio respaldada por varios “periódicos eleccionarios”, establecidos así mismo en 1875: *El País* en Bogotá, *El Republicano* en Socorro, *La Patria* y *El Ferrocarril*, en el Magdalena, *El Filopologista* en Panamá⁵¹. Como puede verse, los periódicos eleccionarios florecían así mismo en provincia: en 1872, por ejemplo, se publicaba *El Sufragio* en Popayán con el fin de respaldar la candidatura de Trujillo a la presidencia del estado del Cauca⁵².

Todos estos periódicos cumplían indistintamente funciones electorales: informaban sobre sus respectivos candidatos y programas, discutían las personalidades

en Isidoro Errázuriz, *Historia de la administración Errázuriz* (Biblioteca de Escritores de Chile, Santiago, 1935), pp. 205-209.

48. Véase *El Relator*, Bogotá, mayo 6 de 1877.

49. “Nuestra misión”, *El Combate*, Bogotá, febrero 12 de 1875.

50. “A las urnas”, *El Combate*, Bogotá, julio 31 de 1875.

51. Véase mi artículo “Elections and Civil Wars in Nineteenth-century Colombia: the 1875 Presidential Campaign”, donde examino brevemente el papel de *El Republicano* en esa contienda electoral, en el *Journal of Latin American Studies*, 26:1 (octubre de 1994), p. 632.

52. Valencia Llano, *Luchas sociales y políticas*, p. 37.

e ideas de sus oponentes, integraban nacionalmente a sus seguidores en un público lector, animaban sus huestes, y hasta servían de termómetro para medir –en una especie de primitivas encuestas–, el grado de apoyo a los distintos candidatos. También indistintamente, casi todas estas publicaciones desaparecían una vez concluía la lucha electoral.

Los periódicos doctrinarios y “eleccionarios” pertenecen a una tradición cuyos orígenes se encuentran en los mismos inicios de la república. Quizás más novedosos fueron los desarrollos que durante el período radical experimentó el llamado periodismo literario o científico, aunque aquí también hubiese importantes precedentes desde la época de Francisco José de Caldas.

La década de 1870 fue rica en el establecimiento de revistas literarias: *El Mosaico*, el *Museo Literario*, *El Zipa*, *El Pasatiempo*, o *La Patria*. Una de las más destacadas publicaciones fundadas en esos años fue *El Repertorio Colombiano*, periódico mensual que apareció por primera vez en julio de 1878, alabado por Marcelino Menéndez y Pelayo “como la mejor revista en su género de toda la América Española”⁵³. En 1881, Alberto Urdaneta fundó el *Papel Periódico Ilustrado*, una publicación bisemanaria que marcó un hito en la historia de la prensa colombiana por la incorporación sistemática del grabado y de las ilustraciones artísticas⁵⁴.

La política no estuvo ausente de este tipo de periodismo, aunque desde fines de la década de 1850, con la publicación de la *Biblioteca de Señoritas* y *El Mosaico*, hubo intentos de editar revistas especializadas, sin “color político”. Tal fue el propósito de *El Zipa*, que se anunciaba como “periódico literario” en su primer número, el 6 de agosto de 1877. José Manuel Marroquín, a quien los jóvenes directores de *El Zipa* habían solicitado colaboración, consideraba que “el miedo de meterse en política” había mantenido “descoloridos” a los dichos periódicos literarios: “desde entonces los asuntos interesantes escasean [...] todo queda reducido a revistas [...] artículos de costumbres, novelas y versos. Las más de las revistas que contienen nuestros periódicos se reducen a decir que nada hay que decir”⁵⁵.

Las primeras doce páginas de *El Zipa* fueron fieles a sus propósitos iniciales: notas culturales, fragmentos literarios, poemas –nada de política–, a pesar de las observaciones de Marroquín. El joven semanario comenzó sí a incluir una

53. En la introducción de Luis Martínez Delgado a Carlos Martínez Silva, *Capítulos de historia política de Colombia* (Banco Popular, Bogotá, 1973), Vol. 1, p. 27. Véase también, Álvarez y Riaza, *Historia de la prensa latinoamericana*, pp. 137-8.

54. Helguera, “Notas sobre un siglo de la caricatura política en Colombia”, p. 130.

55. *El Zipa*, Bogotá, agosto 6 de 1877.

sección de noticias relacionadas con el acontecer de la ciudad que parecerían algo novedosas en un medio donde los periódicos le daban tan poco espacio a las noticias. Estaba lejos, sin embargo, de ser un cubrimiento moderno. Con mayor regularidad, *El Zipa* publicaba noticias del extranjero, en ocasiones crónicas de colombianos residentes en el exterior, aunque casi siempre la simple transcripción de otros periódicos.

Si en principio la política de *El Zipa* había quedado ligeramente oculta bajo su carácter literario, aquella se hizo cada vez más evidente. Su defensa de los valores del catolicismo fue siempre abierta. En noviembre de 1878, se distribuía con *El Zipa* el programa del partido conservador. Sus críticas constantes a los periódicos liberales no dejaban dudas sobre sus lealtades partidistas. Por si faltase claridad, en marzo de 1879 se reconocía como un órgano conservador, aunque insistía en ser un periódico literario, como en efecto lo era, no obstante publicar a veces reseñas de contenido político⁵⁶.

¿Libertad, libertinaje o tiranía?

¿Qué tan libre fue la prensa durante el período bajo estudio? ¿Cómo se comportaron los periódicos en un régimen sin aparentes restricciones legales, y cuál fue el efecto social de la supuesta libertad absoluta de la imprenta? Esta sección final la dedico entonces a discutir brevemente estos dos interrogantes.

Vistos en su conjunto, desde una perspectiva nacional, los gobiernos de la Unión entre 1863 y 1885 parecen haber respetado, en términos generales, las disposiciones constitucionales sobre la libertad de prensa. Tal era la impresión de los observadores extranjeros. “The press is quite free”, señalaba el ministro británico en 1875⁵⁷. Esa fue también la impresión de Miguel Cané a comienzos de la década de 1880. De cualquier forma, las posibilidades represivas del aparato estatal central eran mínimas: el ejército contaba escasamente con 1.000 soldados. Y Bogotá —y por ende la nación—, como lo informaba el ministro de los Estados Unidos, William Scruggs, no tenía ningún sistema de policía eficiente⁵⁸.

Hubo, sin embargo, algunos actos de represión que deberían ser objeto de estudios más sistemáticos. El más sobresaliente de ellos fue el cierre de *El Tradicionista*, al que escasamente hace mención la historiografía dominante, algo

56. *El Zipa*, Bogotá, marzo 6 de 1879.

57. “General Report by Mr. Bunch on the United States of Colombia for the Year 1873-1874”, en *Parliamentary Papers* (Londres, 1874), Vol. LXXIV.

58. William Scruggs to the Secretary of State, “Deficiency of Police System in the Capital of this Republic”, Dept of State: Despatches from US Ministers in Colombia, 1820-1906, Bodleian Library, Oxford, films 832. Los inicios de la policía moderna sólo

sesgada, que tiende a concentrar sus críticas en los ataques contra la prensa durante el régimen conservador de fines de siglo. En 1887, Miguel Antonio Caro, antiguo editor de dicho periódico, evocaba el empréstito forzado que le impuso la administración radical en 1876, por razón del cual “tomó y descuartizó la imprenta de *El Tradicionista*”⁵⁹. Seis años después, Carlos Holguín, señalado por *El Relator* de haber violado bajo su mandato la libertad de prensa, acusaba a sus contradictores: “...Si yo me hubiera guiado por los ejemplos radicales de 1875 y 1876, las imprentas opositoristas no habrían sido multadas en 450 pesos, sino empasteladas, confiscadas y repartidas entre mis amigos, como se hizo con la imprenta del Sr. D. José María Samper, y como se hizo con la imprenta de *El Tradicionista*”⁶⁰.

En el ámbito nacional, tales arbitrariedades parecerían quizá excepcionales⁶¹. Mayor atención habría que prestar a la situación de la libertad de prensa en las provincias, donde el récord revela mayores episodios represivos. En 1878, *El Zipa* se quejaba contra las acciones del gobierno radical en Antioquia: en Medellín, al “editor de *El Centinela*, señor Nazario Pinedo, lo tienen haciendo ejercicio en el cuartel”⁶². Meses más tarde, la misma publicación denunciaba que el gobierno del Cauca suprimía allí “los periódicos hurtadistas”, una de las facciones locales en que se encontraba dividido el liberalismo⁶³.

Tampoco parece que estas acciones fuesen muy generalizadas. Las quejas conservadoras, o de sectores afines a este partido, eran, en efecto, más persistentes en dirigirse contra los “abusos” de la libertad absoluta de imprenta que contra la falta de libertad para editar sus propios periódicos.

“La libertad de imprenta es una positiva garantía para el bien i felicidad de una Nación”, escribía en 1868 un representante de la Iglesia. Sin embargo, fray Jervacio García veía problemas en esa libertad sin aparentes restricciones: si se abusaba de “esa santa libertad, [...] entonces los males son incomparablemente

datan de la última década de siglo, con muy pocos éxitos. Véase Frédéric Martínez, “Las desilusiones del orden público: los comienzos de la Policía Nacional en Colombia, 1891-1989”, en Eduardo Posada Carbó, ed., *In search of a new order. Essays on the Politics and Society of Nineteenth-century Latin America* (Ilas, Londres, 1998).

59. Reproducido en Caro, *Escritos políticos* (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1990), Vol. 2, p. 118.

60. Carlos Holguín, *Cartas políticas* (1893), (Editorial Incunables, Bogotá, 1984), p. 177.

61. Tal es también la impresión de Melo, “La libertad de prensa en Colombia”, *op. cit.*

62. *El Zipa*, Bogotá, septiembre 19 de 1878.

63. *El Zipa*, Bogotá, enero 9 de 1879.

mayores que los bienes”. Eso era según él lo que estaba pasando bajo el radicalismo, cuando “la libertad ha rayado en el escándalo haciendo de la imprenta un parque lleno de diferentes armas, contra el Gobierno mismo, contra la Religión, contra la moral, contra el honor i la reputacion de los particulares, contra el clero i contra la paz pública”.

García enumeraba algunas de las acciones reprobables de esa prensa supuestamente libertina: “Contra la Religión no hai error, herejía, impiedad, que no haya vomitado la prensa; contra el honor de los particulares, mil veces la imprenta nos ha hecho sabedores de multitud de cosas que estaban ocultas...”. La consecuencia era fatales: “La paz pública por lo regular no la trastorna sino la libertad de imprenta, pues la experiencia nos ha hecho palpar que las revoluciones comienzan por la tinta i el papel i acaban con la pólvora i el plomo”⁶⁴.

Los constituyentes de 1886 reaccionaron contra el enfoque radical con similares argumentos. “Esa libertad traía consigo la irresponsabilidad”, escribió José María Samper, quien recordaba cómo, bajo los años de la Carta de Rionegro “...se alegaba que una mala publicación podía contestarse con otra buena; que la opinión pública haría justicia a los abusos y que en todo caso valía más soportar algunos de éstos, que poner en peligro las libertades”. El diagnóstico de Samper, liberal independiente, coincidía aquí con el de un conservador ortodoxo como Miguel Antonio Caro: “... A la sombra de esta libertad, iba a quedar impune todo abuso, tal como el pasquín calumnioso, la pintura obscena, la caricatura ultrajante, la excitación al delito, el irrespeto y el insulto a todo tribunal y toda autoridad, la obstrucción sistemática de todo debate legal, y la falsificación y el perjurio”⁶⁵.

Un balance final sobre este enjuiciamiento requeriría exámenes más detenidos sobre el lenguaje utilizado por la prensa durante el período radical. Periódicos liberales de la época, como *La Reforma* y el *Diario de Cundinamarca*, se trataban recíprocamente de “calumniadores, viles, maldicientes, mentirosos”⁶⁶. Sobre *La Voz del Pueblo*, de Cali, se decía que “ciertos negociantes políticos lo han cogido de muletilla para sus diatribas y vivezas de círculo y de mala ley”⁶⁷.

Los periódicos de la oposición no parecían tener reparos en formular verdaderas sentencias contra las autoridades. En noviembre de 1878, por ejemplo, al informar sobre dos asesinatos en Antioquia, *El Zipa* señalaba con dedo acusador: “se cree que la fuerza pública misma fue autora de este grave crimen que todos

64. Fr. Jervacio García, *Comparación de la época pasada con la presente* (Bogotá, 1868), p. 23.

65. Samper, *Derecho público interno en Colombia*, Vol. 1, p. 292.

66. *El Zipa*, Bogotá, septiembre 26 de 1878.

67. *El Zipa*, Bogotá, noviembre 7 de 1878.

estiman de carácter político”⁶⁸. Tampoco daba muestras de reconocer barreras al calificar la conducta de ciertas figuras políticas. Al general Rengifo, candidato a la presidencia, lo llamaba “sanguinario, goza de sus víctimas como el tigre”. En Antioquia, según *El Zipa*, Rengifo había “sabido desarrollar [...] las civilizadoras doctrinas del saqueo, del asesinato y de otros crímenes”⁶⁹. El lenguaje ordinario de este periódico, sin embargo, parecía más sosegado.

El tono del lenguaje era más alzado en las expresiones que aparecían en las paredes de los pueblos, llenos de hojas sueltas –con frecuencia de autores anónimos–, y que llamaron tanto la atención de Miguel Cané: “qué no dicen aquellos muros de Bogotá [...] ¡qué lujo de expresiones, qué cantidad de insultos! El presidente es ladrón, asesino, inmoral, cobarde, cuanto hay en el mundo de detestable y bajo”. Cané pudo observar aquel comportamiento señalado por José María Samper: a falta de recurso judicial, una mala publicación se respondía con otra. “No es raro oír en Bogotá”, describía Cané: “Fulano me ha echado hoja”, que era decir que se había escrito contra él una hoja suelta, impresa y fijada en las esquinas. Si la hoja contenía insultos graves, la ofensa podía desembocar en una confrontación violenta. De lo contrario, el damnificado se contentaba “a su vez con echarle hoja a su adversario, para mayor contento de los impresores [...], y solaz de los vagos, que se pasan las horas muertas en las esquinas con la nariz al aire”⁷⁰.

Conclusión

Una primera ojeada a los desarrollos de la prensa bajo la Constitución de Rionegro arrojaría entonces un balance positivo. Como se mostró en este ensayo, el número de títulos publicados creció significativamente. Algunos de los nuevos periódicos, como el *Diario de Cundinamarca*, comenzaron a gozar de una estabilidad más

68. *El Zipa*, Bogotá, noviembre 21 de 1878.

69. *El Zipa*, abril 3 de 1879.

70. Cané, *En viaje*, pp. 145-46. Vergara y Vergara narró una anécdota que capta muy bien el extraordinario espíritu de la época. Un ciudadano bogotano que, al caminar por una de las plazas de la ciudad en 1856, se topó en una esquina con un impreso que lo calumniaba se dirigió ante el gobernador para levantar su queja, ante la cual respondió el gobernador: “si a usted le han ofendido, sepa usted que las heridas de la imprenta se curan con la imprenta”. José María Vergara y Vergara, *Olivos y aceitunos. Todos son unos* (Bogotá, reimpresión, 1972), p.149. Por la misma época, José María Samper recordaba haberse visto obligado a defender su honra con “hoja impresa”; véase su *Historia de una alma, 1834 a 1881* (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1948), Vol. 2, p. 136. La práctica de injuriar por medio de hojas anónimas no era, por supuesto, exclusiva de Colombia. En 1853, Pedro Núñez de Cáceres observó en su diario con atención “los papelitos impresos que amanecen regados por las calles [...] les dan el nombre de Cheques”, *Memorias* (Funres, Caracas, 1993), p. 93.

bien escasa hasta entonces en la república. Otros, como el *Papel Periódico Ilustrado*, fueron asimismo muestra de avances notables en la calidad gráfica y literaria.

Cualesquiera fuesen los avances, sin embargo, éstos fueron limitados. Y no todos pueden explicarse como resultado del régimen instaurado por los radicales—desde mediados de siglo—, tras la liberación del monopolio del tabaco, la vigorización de la economía colombiana posibilitaba la expansión de los mercados, incluido el de la prensa.

Mayor responsabilidad directa cabría a los radicales al examinar el impacto que tuvieron las disposiciones de la Constitución de 1863 en garantizar efectivamente la libertad de expresión, y en estimular el debate tolerante de las ideas. Las conclusiones de este ejercicio son apenas tentativas.

A pesar de algunos episodios represivos, quizá en mayor número en el nivel local que en el nacional, un balance introductorio sugiere que las restricciones a la libertad de prensa fueron más bien limitadas. Ni existían las disposiciones jurídicas, ni el Estado contaba con las herramientas para reprimir. Simplemente, censuras de prensa en el nivel y las dimensiones sufridas por países como Francia en buena parte del siglo XIX no tuvieron lugar en Colombia⁷¹.

A falta de un Estado que sirviese de control al ejercicio de la libertad de expresión, pudo haberse creado una atmósfera en el que los conflictos surgidos de los supuestos abusos de la prensa se dirimieran por la fuerza, entre particulares, o entre los periodistas y los representantes de los gobiernos. Tal fue el cargo principal que los conservadores hicieron en esta materia contra el radicalismo. Hubo ciertamente ejemplos que corroboran las consecuencias de esa falta de ordenamiento jurídico, que dejaba a los ciudadanos sin protección alguna.

Pero esta conclusión, sugerida además por el más elemental entendimiento del Derecho, debería quizá matizarse frente a la observación de Miguel Cané. A falta de una ley de imprenta, reconocía Cané, el eventual “damnificado se echará un revólver al bolsillo y buscará el medio de hacerse justicia por su mano”. El ministro argentino advirtió qué lejos estaba de él “aplaudir semejante sistema”, pero hacía constar “simplemente el hecho de que el grave peso de la responsabilidad individual ha generalizado la prudencia y la cultura”⁷². Antes de ser concluyente, la paradójica observación de Miguel Cané es otra invitación más a profundizar el tema.

71. Véase Irene Collins, *The Government and the Newspaper Press in France, 1814-1881* (Oxford University Press, Oxford, 1959).

72. Cané, *En viaje*, p. 145. Melo observa que durante este período, en contraste con las décadas anteriores, la prensa “parece más moderada y menos calumniosa”, en “La libertad de prensa en Colombia”, *op. cit.*